

Historia, memoria y usos públicos del pasado. Las conmemoraciones del Nunca Más

History, memory and public uses of the past. The commemorations of the Nunca Más

Vanesa NATALIA RODRIGUEZ*

RESUMEN: El artículo propone una problematización de las conmemoraciones del Nunca Más a los diez, a los veinte y a los treinta años de la entrega del Informe de la CONADEP. Centrado en las tensiones presentes en torno a memorias, discursos, historias, identidades y olvidos, presta atención a los actores sociales que los llevaron a cabo; en la posición y actuación de la burocracia estatal respecto de la asamblea conmemorativa y/o transmisión del relato; en los consentimientos, omisiones, silencios y ocultamientos de las acciones desencadenadas; y en el papel que en ellos desempeñan los medios de comunicación. *El Nunca Más* forma parte de tensiones y conflictos que conviven en el presente. Problematizar sus conmemoraciones nos permite seguir reflexionando sobre las continuidades, narrativas y disputas actuales como las diferencias, discusiones y objeciones en torno al Informe de la CONADEP, especialmente respecto al Prólogo. Memoria, identidad y olvido están presentes en sus conmemoraciones, de ahí la importancia de su abordaje.

* Maestranda y Especialista en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social por la Universidad Nacional de Luján (Argentina). Profesora de Historia. Se desempeña como docente en la Universidad Nacional de La Matanza y en el Instituto Superior Padre Elizalde (Argentina). ORCID: 0000-0002-1324-7171 Contacto: <vanesanataliarodriguez@gmail.com>. Fecha de recepción: 18/09/2023. Fecha de aprobación: 11/10/23.

PALABRAS CLAVES: Nunca Más; Conmemoraciones;
CONADEP; Memoria; Identidad.

ABSTRACT: The article proposes a problematization of the *Never Again* commemorations ten, twenty and thirty years after the delivery of the CONADEP Report. Focused on the present tensions around memories, discourses, stories, identities and forgetfulness, it pays attention to the social actors who carried them out; in the position and actions of the state bureaucracy regarding the commemorative assembly and/or transmission of the story; in the consents, omissions, silences and concealments of the actions triggered; and in the role that the media plays in them. *Never Again* is part of the tensions and conflicts that coexist in the present. Problematizing its commemorations allows us to continue reflecting on the continuities, narratives and current disputes such as the differences, discussions and objections around the CONADEP Report, especially regarding the Prologue. Memory, identity and oblivion are present in their commemorations, hence the importance of their approach.

KEYWORD: Never Again; Commemorations; CONADEP;
Memory; Identity.

I. INTRODUCCIÓN

¿Representa un acontecimiento histórico la entrega del Informe de la CONADEP¹ el 20 de septiembre del año 1984? A

¹ El 15 de diciembre de 1983 el presidente Raúl Ricardo Alfonsín, con el fin de investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico militar argentina, creó a través del decreto 187/83, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. La CONADEP fue un órgano descentralizado creado con el objetivo de investigar la desaparición forzada de personas producidas durante el Terrorismo de Estado, que dio origen al Informe *Nunca Más*, publicado por primera vez en 1984.

Los integrantes de la CONADEP fueron: Ernesto Sabato (1911-2011). Escritor, físico y pintor, presidente de la comisión. Ricardo Colombres (1921-1998), abogado y exrector de la Universidad de Buenos Aires. René Favaloro (1923-2000), destacado médico. Renunció en desacuerdo a que la comisión no estuviese facultada a investigar los crímenes de la Triple A. Hilario Fernández Long (1918-2002), maestro e ingeniero. Decano de la Facultad de Ingeniería y llegó a ser rector de la UBA. Carlos T. Gattinoni (1907-1989), pastor evangélico de la Iglesia Metodista Argentina, involucrado en movimientos de derechos humanos. Gregorio Klimovsky (1922-2009), matemático y filósofo, uno de los mayores especialistas argentinos en epistemología. Marshall T. Meyer (1930-1993), rabino estadounidense, ciudadano argentino y fundador del Seminario Rabínico Latinoamericano, militante de los derechos humanos y fundador del Movimiento Judío por los Derechos Humanos. Jaime de Neves (1915-1995), monseñor y defensor de los derechos humanos. Eduardo Rabossi (1930-2005), filósofo radical y militante de los derechos humanos. Magdalena Ruiz Guiñazú (1935-), periodista radial. Santiago Marcelino López, diputado radical en representación del Congreso. Hugo Diógenes Piucill, diputado radical en representación del Congreso. Horacio Hugo Huarte, diputado radical en representación del Congreso. Los secretarios de la CONADEP fueron: Graciela Fernández Meijide, Daniel Salvador, Raúl Peneón, Alberto Mansur, Leopoldo Silgueira y Agustín Altamiranda. CONADEP, *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1984.

partir de ese momento ¿el *Nunca Más* se transformó en un concepto fundamental e irremplazable? En caso de ser así ¿por qué? ¿Se conmemora la entrega del Informe? ¿De qué manera se conmemora? ¿Sus conmemoraciones son de carácter poliédrico? ¿Cómo, de qué manera y por quiénes fue apropiado el *Nunca Más*? Para poder avanzar sobre estas y otras cuestiones se realizará un acercamiento a los debates actuales sobre las conmemoraciones y sus vínculos con los acontecimientos, los tiempos históricos, la memoria y la identidad.

Luego se pondrá el foco en las conmemoraciones del *Nunca Más* (a los diez, a los veinte y a los treinta años de la entrega del Informe de la CONADEP) porque a través de la presencia o ausencia como, también, de las características que ellas presentan se pueden pensar las relaciones entre tiempo histórico y las construcciones de representaciones del pasado reciente que fueron discurridas por los integrantes de la CONADEP y por los miembros de organismos de derechos humanos que participaron en la investigación y/o en la elaboración del *Nunca Más*; también, por la burocracia estatal, los medios de comunicación y otros colectivos sociales.

Abordar los usos, el alcance, las reflexiones y los vínculos del *Nunca Más* en sus conmemoraciones; sobre todo si se aproximan a un momento considerado importante (por ejemplo, cuando se cumple una, dos o tres décadas de su entrega), permite recordar el lugar que tuvieron. También, habilita la comparación y/o diferenciación con el espacio que ocupan en el presente. No se pretende dar una respuesta final al respecto, sino indagar otras posibles vertientes sobre el debate y la pesquisa de dichas conmemoraciones junto a la problematización de la importancia del *Nunca Más* en la Argentina y en el mundo.

En primer lugar, el artículo analiza a las conmemoraciones como acontecimientos que iluminan imágenes, símbolos, objetos, construcciones, identidades; con el fin de abordar brevemente

CONADEP, *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, EUDEBA, 2006.

sus vínculos pasado-presente, presente-futuro. En segundo lugar, se refiere a las conmemoraciones de la entrega del Informe de la CONADEP. Reflexiona sobre las mismas y sobre la existencia o no de conmemoraciones poliédricas. Por último, propone algunas consideraciones finales sobre la relación que las conmemoraciones del *Nunca Más* mantienen con el pasado reciente.

II. LAS CONMEMORACIONES: PASADOS EN PRESENTES

Para pensar y conocer los sentidos del pasado hay que considerar las relaciones que entabla un grupo humano con ese pasado; pues, las dinámicas del recuerdo en la esfera pública se producen a través de mediaciones llevadas a cabo por múltiples y diferentes actores sociales². Asimismo, para contemplar y discutir las conmemoraciones como manifestaciones amplias y comunes se debe considerar la “cultura histórica”³. Ésta, que alumbró un amplio campo de actividades culturales, permite explorar: ¿De qué manera los sentidos del pasado operan en el presente? ¿De qué manera la presente obra sobre el pasado? ¿Qué y cómo se recuerda en las conmemoraciones?

En *Les lieux de mémoire*⁴, Nora anuncia el retorno de los acontecimientos, es decir, aquello que cambia un curso. Plantea que los acontecimientos se construyen y que los medios masivos de comunicación cumplen un papel clave en esa tarea. Advierte

² RÜSEN, Jörn, “¿Qué es la cultura histórica?: Reflexiones sobre una nueva manera de abordar la historia”, trad. de F. Sánchez Costa e Ib Schumacher, original en: FÜSSMANN, K., Grütter, H.T., RÜSEN, J. (eds.), *Historische Faszination. Geschichtskultur heute*, 1994, pp. 1-31.

³ “(...) esfera o parte de la percepción, de la interpretación, de la orientación y del establecimiento de una finalidad, que toma el tiempo como factor determinante de la vida humana.” *Ibidem*, p. 6.

⁴ NORA, Pierre, *Le lieux de mémoire*, Montevideo, Ediciones Trilce, 2008.

sobre la centralidad del presente, la existencia de diferentes usos públicos de la historia, el ascenso del testigo y del testimonio, y la modificación de la relación con el tiempo; ya que no se piensa en una continuidad sino en la discontinuidad entre el pasado y el presente. Además, considera que ya no se trata solamente de la historia, sino de la identidad.

Nora enfatiza sobre las diferencias y confusiones existentes entre Historia y memoria⁵, producto de sus abordajes al pasado. La memoria funciona separada, al margen de la historia, pero de ella necesita los lugares para su construcción o conformación. La memoria se constituye así como un deber de la sociedad: necesita hitos, aniversarios, conmemoraciones, archivos, pasajes, entre otras cosas. La reflexión memorística se relaciona con los pasados recientes traumáticos, para el caso argentino ésta se establece alrededor de las sistemáticas violaciones de los derechos humanos y lo acontecido durante el terrorismo de Estado.

Nora caracteriza a los lugares de memoria como restos. “La forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que la solicita, porque la ignora”⁶. Éstos nacen y viven de la idea que no hay memoria espontánea, que deben construirse conmemoraciones, celebraciones, archivos, etc., que necesitan la vigilancia de la historia. El estallido conmemorativo modificó el régimen de relación con el pasado y la idea de nación; pues, el hombre contemporáneo es consciente de la relatividad de sus pasados. La novedad radica principalmente en la traza de las acciones y el juego de las conmemoraciones, en la construcción de los acontecimientos en el tiempo, en el apagamiento y resurgencia de sus significados, en los replanteos del pasado, en los usos y desusos, y en la administración del pasado en el presente. Hay un vuelco de lo memorial a lo histórico. “Todas las memorias son el aspecto simbólico de una lucha por el poder, por el monopolio

⁵ Para profundizar sobre la oposición y definiciones de Historia y memoria véase *Ibidem*, pp. 20 y 21.

⁶ *Ibidem*, p. 24.

del pasado y la reconquista ante la posteridad de lo que se perdió en la realidad”⁷. Asimismo, el pasaje de la memoria a la historia revitalizó las redefiniciones de identidad.

La memoria debe construir un estatuto de justicia en sus relatos además de buscar mayores consensos; los cuales son frágiles, transitorios, provisorios, y que permanentemente están siendo reconstruidos⁸. Las memorias sobre el terrorismo de Estado exigen otros deberes, dentro y fuera de los organismos de derechos humanos. Sus diferencias, sus voluntades de conquista, sus luchas por la memoria y justicia, y sus intentos en universalizar los valores transmitidos quebranta otros hábitos del ámbito de las memorias. Las memorias son plurales y poseen signos políticos. Sus relatos cambian, pero permiten recuperar claves de sentido. Para Calveiro la fidelidad de la memoria está en su “capacidad de puente” entre el presente, el pasado y el futuro⁹. La memoria del terrorismo de Estado posee diferentes momentos y su mayor dificultad es la de conjugar sentido al pasado.

Además, la memoria crea significados y constituye un elemento clave en la construcción de la identidad. Las disputas que existen por la apropiación social del pasado, en el proceso de elaboración y aceptación de los discursos, genera una variedad de representaciones posibles. La existencia de incorporaciones, silencios y olvidos son constantemente “reelaborados en función de factores ideológicos, generacionales, culturales o históricos”¹⁰. Dichos discursos sobre el pasado se enfrentan, complementan o niegan. Aunque también habilitan el surgimiento de una memo-

⁷ *Ibidem*, p. 64.

⁸ GORELIK, Adrián, “Ciudad y terrorismo de estado”, en: *Jornada Arquitectura y memoria*, Buenos Aires, Memoria Abierta, 2009, pp. 16-23.

⁹ CALVEIRO, Pilar, “Puentes de la memoria, terrorismo de Estado, sociedad y militancia”, en: *Lucha Armada en la Argentina*, núm. 1, vol. 1, 2004, pp. 71-77.

¹⁰ LORENZ, Federico, “La memoria de los historiadores”, en: *Lucha Armada en la Argentina*, núm. 1, vol. 1, 2004, pp. 64-70.

ria dominante. Son el resultado exitoso de un proceso de “producción social del pasado” llevado a cabo bajo un contexto de dominación política¹¹.

Las conmemoraciones hablan más del presente que del pasado, “operan como laboratorios privilegiados para percibir las dinámicas socio-político-culturales que una comunidad exhibe en un contexto históricamente situado”¹². En ellas se hallan presentes diferentes modos selectivos de narrar, por ejemplo, lo recordado y lo olvidado, lo visible y lo invisible, lo manifiesto y lo latente, lo dicho y lo silenciado. El presente es el que crea los instrumentos de conmemoración, el que indica qué conmemorar, cómo, cuándo, dónde¹³.

En el presente hay una re-fabricación del pasado, un juego de la memoria y la historia, un cambio perpetuo que revela una nueva figura del pasado. Por ello, aunque existan continuidades, se generan tensiones y olvidos alrededor del *Nunca Más*. Sus conmemoraciones son retrospectivas del pasado reciente y evocaciones cargadas de sentido. Incluyen el re-arraigo de una narrativa del pasado argentino, los compromisos con respecto a las memorias, los olvidos y la construcción de la identidad. El pasado dejó de ser garantía del futuro. El presente historizado es el que carga con la promoción de la memoria y la emergencia de la identidad.

Los testigos y sus testimonios se colocan en un lugar fundamental para recordar el pasado reciente. Lo cual puede advertirse en las conmemoraciones. Aún así, algunos sectores sociales y políticos continúen cuestionando o enfrentando la imagen y el valor del testigo; lo mismo sucede con los testimonios. A pesar de ello, la narrativa del *Nunca Más* le otorgó un lugar central a los

¹¹ *Idem.*

¹² PAGANO, Nora y RODRÍGUEZ, Martha, (comp.), *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2014, p. 8.

¹³ *Idem.*

testigos y a los testimonios, que desde entonces poseen una voz autorizada para hablar del pasado reciente argentino.

Los acontecimientos traumáticos conllevan grietas en las narraciones y en las memorias. La imposibilidad de dar sentido a ese pasado, de incorporarlo narrativamente, es lo que evidencia la presencia de lo traumático. Por ello, el olvido no es ausencia sino vacío. “Es la presencia de esa ausencia”¹⁴. El poder de las palabras se encuentra en la autoridad que representan y en los procesos vinculados a las instituciones que le dan legitimidad¹⁵. El *Nunca Más*, además de representar ese poder, es vehículo de la memoria. Materializa sentidos del pasado y propaga la memoria, por ejemplo, a través de su presencia en conmemoraciones, discursos, museos, monumentos, filmes, bibliotecas públicas, libros de historia, fotografías, obras de arte, grafitis, etc.

Los conceptos transforman experiencias en vivencias. Las personas establecen un vínculo existencial con el mundo a través del lenguaje¹⁶. Además de las palabras, se necesitan nexos de sentidos que se densifican y se transforman en nodos semánticos que permiten transmitir experiencias a través de la articulación de una red de significados. De este modo, un concepto resulta fundamental cuando es irremplazable en una cultura; pues conecta y sintetiza significados particulares y complejos.¹⁷ El *Nunca Más* como concepto, incluso antes del retorno democrático en la Argentina, empieza a adquirir ese carácter insustituible.

¹⁴ JELIN, Elizabeth, “¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?”, en: JELIN, E., *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI editores, 2001, p. 9.

¹⁵ Al respecto véase JELIN, Elizabeth, “Memorias en conflicto, Debate: Entre el pasado y el presente”, en *Puentes*. 1, (1), 2000, p. 6-13.

¹⁶ KOSELLECK, Reinhart, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, núm. 61, Barcelona, Paidós básica, 1993.

¹⁷ En su estructura el concepto es dual: es semántico y pragmático. Semántico porque posee un significado establecido y consolidado, pragmático porque representa un uso particular para cada caso. La variación del uso pragmático puede otorgar nuevos significados. *Idem*.

Resulta importante estudiar los significados de un concepto y las palabras que en un determinado momento hayan significado lo mismo. Las fuentes lingüísticas nos hablan de hechos y según cómo se las aborde o indaguen, nos acerca a diferentes aspectos y cuestiones del pasado, como ocurre con el *Nunca Más*. Koselleck propone una tipificación de textos que puede acceder el historiador: los memoriales, las cartas y la prensa (lo pragmático y cotidiano); los diccionarios, las enciclopedias y los manuales (usos de la palabra y su cambio gradual); y los clásicos (que buscan generar significados de larga duración)¹⁸. Este último podría ser el caso del *Nunca Más*; el cual, es un clásico y, al igual que un acontecimiento, es único e irrepetible y participa en su disposición a la repetición.

A través de las conmemoraciones, también, podemos pensar el tipo de relación que las sociedades entablan con el pasado como formas que contribuyen a la constante constitución de la memoria y la identidad colectiva¹⁹. Los conflictos que las mismas despliegan nos muestran las diferentes interpretaciones y sentidos que grupos de personas le dan al pasado, formando parte de los problemas que surgen por las relaciones cambiantes que éstos establecen con el pasado. Es la semántica de los tiempos históricos, gravitada por la tensión entre el campo de la experiencia y el horizonte de expectativa. La misma que condujo a Hartog a inquirir sobre los modos de articulación del pasado, presente y futuro; es decir, sobre el “régimen de historicidad”²⁰. El cual ayuda a explorar las formas adoptadas por la tensión entre la experiencia y la expectativa, ayer, hoy, aquí y allá²¹.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ RABOTNICOF, Nora, “Política y tiempo: pensar la conmemoración”, en: *Sociohistórica*, Cuadernos del CISH, núm. 26, 2009, pp. 179-212.

²⁰ HARTOG, François, “Sobre la noción de régimen de historicidad. Entrevista con François Hartog”, en DELACROIX, Christian; DOSSE, François y GARCÍA, Patrick, *Historicidades*, Buenos Aires, Waldhuter, 2010, pp. 145-163.

²¹ *Idem.*

Las conmemoraciones son un tipo de acontecimiento especial; siempre previsto, esperado, construido y convencional.²² Presentan un “horizonte de expectativas” (concepto empleado por Koselleck) en su realización por parte de quienes la formulan y/o la esperan. Todas las conmemoraciones son poliédricas.²³ Los actores sociales las perciben y se relacionan con ellas de diferentes formas, y les imprimen distintos sentidos. Aunque dicho carácter poliédrico posee una declinación temporal.

De acuerdo a Jelin “(...) poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad”²⁴. La relación con el pasado siempre es aplicada para lograr una intervención sobre el presente para construir identidad. Devoto recomienda analizar las conmemoraciones colocándolas en una temporalidad más larga, atendiendo especialmente a los números redondos (por ejemplo, década, centenario, bicentenario). Sugiere indagar cómo se conmemora un acontecimiento haciendo hincapié en la reutilización del pasado en los presentes. Las conmemoraciones históricas son lugares y laboratorios privilegiados para estudiar lo social. A través de ellas se pueden ver a los diferentes grupos de la sociedad en acción, por ello son más dinámicas que los patrimonios. Pero también, en las conmemoraciones hay conflictos y tensiones, y muchas veces tienen una contra-conmemoración. Aun así, son

²² Devoto distingue los acontecimientos inesperados de los esperados. Las conmemoraciones forman parte del último grupo. DEVOTO, Fernando, “Conmemoraciones poliédricas”, en: PAGANO, N. y RODRIGUEZ, M. (comps), *La elaboración social de la experiencia histórica. Conmemoraciones, patrimonio, y usos del pasado*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2004, p. 19.

²³ El análisis de las conmemoraciones poliédricas nos permite entender cómo funciona el pasado en determinada sociedad. Por otra parte, el carácter poliédrico “es algo inherente a cualquier conmemoración”. *Idem*.

²⁴ JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2002, p. 25.

importantes lugares de la memoria por formar parte de una construcción identitaria²⁵.

Para analizar las conmemoraciones hay que tener en cuenta los semióforos, entendidos como objetos que contienen significados, objetos tangibles, visible, poseen un soporte material y un signo de algo. Los semióforos posibilitan una historia aunque no la constituyen. Su función tiene que ver con la que es demandada. Implican un determinado lenguaje, un dialecto de la percepción (directa o indirecta), una huella entre el pasado y el presente. Permiten ver cómo una sociedad se vincula con el tiempo. Cuando los semióforos son valiosos se busca preservarlos y cuando son considerados peligrosos se intenta destruirlos²⁶.

¿Funciona el *Nunca Más* como semióforo? ¿Semióticamente brinda sentido? ¿Se busca su preservación o conservación? ¿Se busca su modificación o destrucción? En primera instancia podemos decir que la teoría de la guerra sucia busca su eliminación, mientras que la actual y “recargada” teoría de los dos demonios pretende su modificación. Asimismo, la narrativa del *Nunca Más* sufre los perjuicios de la descontextualización y el olvido. Muchas veces los semióforos son descontextualizados en el presente produciéndose diferencias entre el uso original y el uso actual; por ello, al igual que con el Informe *Nunca Más*, se debe distinguirse su uso original del uso actual.

Ante lo expuesto podemos considerar el *Nunca Más* como un lugar de la memoria. Pues se constituye como portador de una memoria que tiene sus contrapuestos, por ejemplo, la teoría de la guerra sucia defendida por el sector castrense. Pensar el Informe *Nunca Más* siempre requiere un ajuste en la relación con el pasado reciente argentino. Más adelante veremos que las conmemoraciones del Informe *Nunca Más* no llegan a transformarse en un

²⁵ DEVOTO, Fernando, *op. cit.*, p. 19.

²⁶ POMIAN, Krzysztof, “Historia cultural, historia de los semióforos”, en RIOUX Jean-Pierre y SIRINELLI, Jean François, *Para una historia cultural*, México, Taurus, 1999.

objeto privilegiado, quizás por la masiva utilización del concepto en otras conmemoraciones, manifestaciones, publicaciones, discursos, etc. Aún así, todas ellas son representativas de un lugar de la memoria, presentan letras de sangre y terror, conforman sitios de la memoria. La entrega del Informe de la CONADEP contiene una significativa carga simbólica, a pesar de ello hubo momentos en donde su conmemoración no fue apoyada social, política y culturalmente. Un ejemplo de ello es cuando se cumplieron los diez años de la entrega del *Nunca Más*.

Las conmemoraciones del *Nunca Más* supusieron una relación diferente con el pasado, una vinculación en constante elaboración, la operación de diferentes lógicas. Por ello nos interesa advertir que hay una multiplicidad de iniciativas conmemorativas alrededor suyo; las cuales, casi siempre descentradas, mostraban el rol fundamental y el lugar privilegiado que ocupan los medios masivos de comunicación en la trasmisión de su dramática narrativa.²⁷

III. LA AUSENCIA CONMEMORATIVA EN SU DÉCIMO ANIVERSARIO

Desde que se efectuó la entrega del Informe se desarrollaron diferentes actos y conmemoraciones evocando el *Nunca Más*. Su discurso homogéneo basado esencialmente en una narrativa humanitaria para denunciar las atrocidades cometidas por el terrorismo de Estado, su evocación y adopción de un tipo de relato sobre la violencia de Estado, el nuevo conocimiento sobre la dimensión sistemática de las detenciones-desapariciones, la creación o conformación de un corpus probatorio del terror hacen del *Nunca Más* un símbolo cuyo carácter canónico posee un sentido que no deja de ser resignificado. Ese volver a significar se produce a partir de nuevas interpretaciones que cuestionan ciertas premi-

²⁷ Nora se refiere a dicho fenómeno. NORA, Pierre, *op. cit.*, pp. 172 y 173.

sas del régimen de memoria que el Informe (o la CONADEP) había configurado en un primer momento.

El *Nunca Más* logró ser el vehículo para transmitir el pasado reciente argentino, por ello continúa siendo utilizado por diferentes grupos de la sociedad y el gobierno para exponer sus lecturas e interpretaciones sobre lo acontecido durante el terrorismo de Estado. Esas diversas lecturas pueden encontrarse en las conmemoraciones y posibles contraconmemoraciones del *Nunca Más*. Particularmente es la efeméride del 24 de marzo, aniversario del golpe de Estado, la que muestra con mayor claridad cómo se fueron trasladando las distintas narrativas de la memoria a diferentes finalidades conmemorativas. El *Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia* posee su conmemoración oficial y sus contraconmemoraciones, principalmente por grupos castrenses y por los defensores de la reconciliación nacional. No obstante, esa fecha conmemorativa junto con la del 16 de septiembre, *Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios*, muestran que la narrativa del *Nunca Más* es la que se ha mantenido, aún con tensiones y resignificaciones, con más vigor.

Rápidamente el emblemático *Nunca Más* fue logrando hegemonía en el discurso público, en los estrados judiciales, en el debate político, en reproducciones culturales, en los medios masivos de comunicación y en las conmemoraciones. A pesar de ello, no desaparecieron las disputas por el sentido del Informe; las cuales, desde un primer momento, dividen a las Fuerzas Armadas, el gobierno de Alfonsín y a los organismos de derechos humanos. En líneas generales los organismos de derechos humanos calificaron al Informe como documento vital para solicitar justicia, pues incluía pruebas irrefutables. Unificador de principios democráticos, su título *Nunca Más* condensa una verdad y un deseo. Una verdad sobre las desapariciones y las pruebas fundamentales para reclamar justicia. Un deseo sobre una efectiva democracia, opuesta a la dictadura, a las injusticias, a la violencia desencadenada y sufrida en el pasado reciente, y al nefasto método del terrorismo de Estado.

Sin embargo, como antepusimos, su forma simbólica no está exenta de tensiones.

Las fracturas de sus significaciones se evidencian desde un primer momento, por ejemplo, en el Prólogo del año 1984 y en el programa televisivo *Nunca Más* donde Tróccoli²⁸ realiza una introducción enlazada a la teoría de los dos demonios. Las vinculaciones de los familiares y amigos de los detenidos desaparecidos, de las organizaciones de derechos humanos y de los sobrevivientes para la búsqueda de castigo a los culpables, la utilización de sus causas, narraciones y sentidos por parte de la fiscalía para el juzgamiento a las Juntas Militares²⁹, los usos y críticas que hizo del

²⁸ Antonio Tróccoli (1925 –1995) fue un abogado y político argentino partidario de la Unión Cívica Radical, que se desempeñó como diputado y ministro del Interior. En 1983 fue designado por el presidente Raúl Alfonsín como Ministro del Interior cargo que desempeñó hasta 1987.

²⁹ La primera Junta Militar argentina correspondiente a la última dictadura cívico militar se compuso por los comandantes Jorge Rafael Videla (del Ejército), Emilio Eduardo Massera (de la Armada) y Orlando Ramón Agosti (de la Fuerza Aérea). En el curso de la última dictadura cívico militar, los integrantes y presidente de la Junta Militar fueron siendo reemplazados. Por parte del Ejército, Roberto Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri y Cristino Nicolaidis ocuparon el cargo respectivamente. En la Marina, el cargo fue ocupado por Armando Lambruschini, luego por Jorge Isaac Anaya y posteriormente por Rubén Oscar Franco. En la Aeronáutica, sucedió lo mismo con Omar Domingo Rubens Graffigna, Basilio Lami Dozo y Augusto Hughes. Entre el 22 de junio y el 10 de septiembre de 1982 no hubo Junta Militar. Reynaldo Benito Antonio Bignone fue el último presidente de facto del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

El 15 de diciembre de 1983 el presidente Alfonsín sancionó el Decreto N.º 158/83 que ordenó someter a juicio sumario a nueve de los diez militares de las tres armas que integraron las Juntas que dirigieron el país desde el golpe militar del 24 de marzo de 1976 hasta la Guerra de las Malvinas en 1982: Jorge Rafael Videla, Orlando Ramón Agosti, Emilio Eduardo Massera, Roberto Eduardo Viola, Omar Graffigna, Armando Lambruschini, Leopoldo Fortunato Galtieri,

Informe la defensa de los militares, la política oficial de limitar su significación a los juicios, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, los Indultos y los Juicios por la Verdad, son algunos ejemplos de los cambios y fracturas operadas alrededor de su forma simbólica.

Su publicación y lectura desencadenó una gran conmoción social en el país como en el mundo entero. Amplios grupos de la sociedad civil enarbolan el *Nunca Más* reclamando la continuidad de los juicios. A diez años de la publicación del Informe de la CONADEP y a once de la reinstauración democrática, la promoción y protección de los derechos humanos, en gran medida, continuaba siendo una labor pendiente. El Estado de derecho no garantizaba la eliminación de violaciones a los derechos humanos. La violencia institucional, las leyes de impunidad³⁰ y las dificultades de acceso a la justicia eran claros ejemplos de la precedente afirmación. Por ese motivo, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)³¹ con colaboración de la Facultad de Filosofía y Letras de la

Basilio Lami Dozo y Jorge Anaya. Alfonsín excluyó de la acusación al general Cristino Nicolaides.

El tribunal que enjuició a las juntas fue la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, integrada por los jueces Jorge Torlasco, Ricardo Gil Lavedra, León Carlos Arslanián, Jorge Valerga Araoz, Guillermo Ledesma y Andrés J. D'Alessio. El fiscal fue Julio César Strassera con quien colaboró el fiscal adjunto Luis Gabriel Moreno Ocampo, quienes utilizaron como base probatoria el informe *Nunca más* realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

³⁰ Con leyes de impunidad nos referimos a la Ley 23 492 de Punto Final y a la Ley 23 521 de Obediencia Debida, dictadas en 1986 y 1987 respectivamente; y a una serie de decretos presidenciales de indultos y amnistía sancionados en la Argentina entre 1989 y 1990, los cuales impidieron el juzgamiento o la ejecución de las condenas contra los perpetradores de crímenes de lesa humanidad durante el Terrorismo de Estado llevado a cabo entre 1976 y 1983.

³¹ Organización de derechos humanos nacido en 1978, en plena dictadura cívico militar argentina.

Universidad de Buenos Aires elabora y difunde un *Informe sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina, Año 1994*. En su Introducción se refiere al Informe prohibido elaborado por la Comisión Interamericana de derechos humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1980 pero hace lo mismo con respecto al de la CONADEP (CELS y FFYL, 1995). Podemos decir que 1994 es un año más que particular. A pesar de cumplirse diez años de la publicación del *Nunca Más*, no se efectúa conmemoración alguna. Asimismo, se incorporan tratados internacionales de derechos humanos en la Constitución Nacional a partir de su reforma. Por otra parte, se lleva a cabo el atentado a la Asociación de Mutuales Israelitas de la Argentina (AMIA), entre otros tantos retrocesos gubernamentales en materia de derechos humanos.

Once años después de la publicación del Informe en formato libro, el Concejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece una ordenanza que declara obligatoria la lectura del *Nunca Más* en las escuelas secundarias. En ese contexto de preocupación por la trasmisión de lo acontecido a las nuevas generaciones, en el mes de julio de 1995 el diario *Página /12* comienza a ofrecer a sus lectores 30 fascículos semanales que componen el *Nunca Más*. Los mismos incluían collages de León Ferrari³² quien, además de ser un reconocido artista, era víctima del terrorismo del Estado por ser padre de un desaparecido y un exiliado político. La preocupación de la editorial del diario estaba puesta en cómo transmitir a las nuevas generaciones lo acontecido durante el terrorismo de Estado. La publicación de *Página/12* se convirtió en la tirada más significativa luego de la edición original del *Nunca Más*³³.

³² León Ferrari (1920 - 2013) fue un artista plástico argentino. Su obra denuncia los genocidios, los abusos de poder de las instituciones y la intolerancia. Continúa siendo considerado uno de los artistas plásticos más provocadores del mundo.

³³ CRENZEL, Emilio, "El Nunca Más en fascículos: el infierno resignificado", *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Escuela de Historia

La reedición del *Nunca Más por Página/12* realiza cambios con respecto al libro original: excluye algunos croquis y fotografías de los centros clandestinos de detención (sucede lo mismo con las publicaciones on-line del Informe), incluye los anexos con las listas excluidas por EUDEBA de los detenidos desaparecidos, y suma los ya mencionados collages de León Ferrari. Al igual que el libro original no incluye un relato histórico que explique el terror acontecido en el pasado reciente de nuestro país. Igualmente, con los collages se produce una fractura en el relato. Sabato celebra la reedición porque permite actualizar la memoria de una sociedad hipnotizada para preservar la memoria, enfrentar la impunidad³⁴.

Los collages de León Ferrari vinculan el pasado y el presente, muestran las complicidades de la cúpula de la Iglesia Católica, de la justicia, la jerarquía empresarial y de la sociedad civil. La tapa del último fascículo de la edición del *Nunca Más de Página /12* incluye al final una fotografía sin intervenir, es decir, es la única tapa que no es un collage. En la misma está Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.)³⁵ ingresando a Plaza de Mayo, lo cual representa un homenaje a la lucha pero también su transmisión generacional al incluir a los miembros de H.I.J.O.S. junto a una Madre de Plaza de Mayo.

de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Departamentos de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

³⁴ Véase *Ídem*.

³⁵ En 1995 se conforma la agrupación de derechos humanos H.I.J.O.S. (Inicialmente conformada por hijas e hijos de militantes víctimas del terrorismo de Estado,) para luchar por el Juicio y Castigo a los genocidas miembros de la última dictadura cívico militar argentina. Actualmente hay regionales de H.I.J.O.S. en Rosario, Santa Fe, Córdoba, Formosa, Chaco, Jujuy, Salta, Tucumán, Corrientes, Santiago del Estero, Paraná, Bahía Blanca, La Plata, La Matanza, Presidente Perón, Lanús, Almirante Brown, Necochea, Lomas de Zamora, Quilmes, Concordia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV. LAS CONMEMORACIONES EN SU VIGÉSIMO ANIVERSARIO

Para conmemorar la entrega del Informe en su vigésimo aniversario, Memoria Abierta produjo una muestra gráfica itinerante: *El Nunca Más en imágenes, XX años del Nunca Más*. El video (cuya duración es de 00:21:22) inicia con una voz en of que corresponde al 10 de diciembre del año 1983, día en que se reanuda la vida constitucional y republicana de la Argentina, y con la jura del Presidente electo Raúl Alfonsín. Tras la muestra del decreto que crea la CONADEP, aborda el debate sobre la solicitud de una comisión bicameral³⁶. En el video se pueden apreciar diferentes testimonios de integrantes de organismos de derechos humanos, de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y de sobrevivientes; también se observan imágenes y voces de archivo relativas a la CONADEP y al *Nunca Más*³⁷.

El testimonio de Enrique Pochat³⁸ menciona que los organismos que deciden aceptar a la CONADEP por considerarla necesaria a pesar de no ser bicameral fueron: La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, La Liga Argentina por los Derechos del Hombre y El Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos. Raúl Aragón, integrante de la APDH y secretario de la CONADEP, se refiere al trabajo que realizaban en los campos de detenidos durante la investigación.

³⁶ El Archivo Oral de Memoria Abierta posee y produce testimonios referidos al período del terrorismo de Estado, a la vida social y política de las décadas de 1960 y 1970 en la Argentina. Se pueden acceder a los mismos a través del siguiente enlace <<https://memoriaabierta.org.ar/wp/archivo-oral/>>.

³⁷ Memoria Abierta, *XX años del Nunca Más*, 2004. También se produjo una muestra gráfica, consultado en: <<https://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/nuncamas.php>>.

³⁸ Enrique fue militante cristiano y de distintas agrupaciones políticas. Durante la dictadura militar y hasta mediados de la década de 1990 fue integrante del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH).

Las Madres que prestan testimonio aclaran que no aceptaban a la CONADEP. Lidia Anselmi de Díaz comenta estar arrepentida de no haber ido en ese momento a la Comisión a hacer la denuncia. Lola Weinschelbaum de Rubino asegura que las madres que iban a la CONADEP a hacer la denuncia lo hacían en secreto. Por su parte Mario Villani, un sobreviviente, reconoce el trabajo de la CONADEP pero también sostiene que se lo enmarcó en la teoría de los dos demonios. El documental finaliza destacando el trabajo de la CONADEP y aclarando las limitaciones de la investigación por parte del sistema.

Durante su investigación, la CONADEP conformó el primer archivo que centralizó y concentró las denuncias por las detenciones-desapariciones, hasta entonces esparcidas por el país y el exterior. Luego del trabajo de recolección de testimonios y otras pruebas, la CONADEP creó un archivo que reunió diferentes evidencias. En primer lugar, los testimonios orales, los cuales poseían un carácter amplio y plural. En segundo lugar, amplía el acervo fotográfico, por ejemplo, los familiares entregaron fotos de identificación de los desaparecidos para dar cuenta de sus identidades. La CONADEP utilizó dichas imágenes con los sobrevivientes, esperando que logren identificarlos³⁹.

También la Comisión fotografió los centros clandestinos de detención mientras se realizaban las inspecciones. La fotografía era otra prueba de confirmación de la palabra de los testigos. Recolecta fotos del interior de los centros clandestinos de detención cuando estaban en funcionamiento; obtiene las fotografías de Víctor Bastera de la ESMA, de detenidos-desaparecidos en cautiverio; recolecta fotos de los perpetradores, algunas sacadas por Bastera y otras provenientes de los archivos de los organismos de derechos humanos. En tercer lugar, reúne planos de los centros

³⁹ CRENZEL, Emilio, “El Archivo de la CONADEP. Una perspectiva desde la experiencia de la investigación en Ciencias Sociales”, *III Encuentro Regional de Archivos y Derechos Humanos. El archivo y el testimonio*, Memoria Abierta, 21 y 22 de septiembre de 2009, p. 62-66.

clandestinos de detención realizados por los sobrevivientes. En cuarto lugar, recolecta pruebas en cárceles, comisarías, hospitales, cementerios, morgues, entre otros⁴⁰.

La documentación aportada por la Comisión fue conservada por la Dirección de Derechos Humanos, la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Derechos Humanos. Asimismo, fue la base de la documentación con la que se creó en diciembre del año 2003 el Archivo Nacional de la Memoria. Los objetivos del Archivo son: mantener viva la historia contemporánea de nuestro país; fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por los derechos humanos; y permitir el acceso al material recolectado para generar conocimiento alrededor del pasado reciente.

En el año 2009, al conmemorarse los 25 años de la entrega del Informe, el Fondo documental de la CONADEP fue declarado Memoria del Mundo por la UNESCO junto a 18 archivos del patrimonio documental sobre derechos humanos en la Argentina referidos a los años del terror: 1976 a 1983. Actualmente los legajos originales están bajo un proceso de conservación y restauración, la mayoría están siendo microfilmados. Dicho Archivo es considerado esencial para la preservación de lo acontecido durante el terrorismo de Estado, para el esclarecimiento de la verdad y para la justicia⁴¹.

V. LAS CONMEMORACIONES EN SU TRIGÉSIMO ANIVERSARIO

En conmemoración de su trigésimo aniversario, el 18 de septiembre del año 2014 tuvo lugar un acto en el Salón Rojo de la Facultad

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ Véase Torres Molina, Ramón, “Veinticinco años del informe de la Conadep”, *Página/12*, 15 de septiembre de 2009. Consultado en: <<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-131783-2009-09-15.html>>.

de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. La mesa de oradores estuvo integrada por Magdalena Ruiz Guiñazú, Santiago López, Graciela Fernández Mejjide, Norberto Liwski y Mónica Pinto, quienes brindaron diferentes anécdotas e informaciones sobre su tarea en la Comisión. Dicha conmemoración fue auspiciada por la Cátedra libre Democracia y Estado de Derecho Raúl Alfonsín y el Instituto de Derechos Humanos Mario Abel Amaya. En el acto también estuvieron presentes Carlos Arslanián, Jorge Torlasco, Jorge Valerga Araoz y Guillermo Ledesma, integrantes de la Cámara que juzgó a los comandantes; y Claudio Avruj, subsecretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La conmemoración inicia con la proyección de un video en donde se observa la entrega del Informe de la CONADEP al Presidente Alfonsín. Continúa con el discurso de la Decana Mónica Pinto, en el cual plantea la misión de la Comisión y la tarea de la justicia en delimitar las responsabilidades y a los culpables. Luego comienzan las exposiciones de algunos ex integrantes de la CONADEP. Santiago López, quien integró la Comisión en su condición de diputado Nacional por la UCR, subrayó que el surgimiento de la CONADEP no puede analizarse fuera de contexto y se refirió a la teoría de la seguridad nacional como el telón que cubrió los crímenes perpetrados.

Graciela Fernández Mejjide, estuvo a cargo la Secretaría de Recepción de Denuncias de la CONADEP y fue miembro activo de la APDH durante la última dictadura cívico militar. Mencionó que los organismos de derechos humanos deseaban una bicameral para luchar contra la autoamnistía de los militares. Recordó que en los documentos hablaban de una condena social y moral, y no de juicio. Destacó el coraje de los sobrevivientes que dieron testimonio porque permitieron construir la prueba más importante para exigir justicia, y a la figura de Alfonsín,

Magdalena Ruiz Guiñazú, quien fue miembro ad honorem de la Comisión y tuvo un papel significativo en lo que respecta a la divulgación de la investigación, la edición del libro *Nunca Más* y

de la proyección del documental televisivo homónimo, se refirió al humilde y respetuoso trabajo llevado a cabo por la CONADEP. También destacó la significativa contribución de la Comisión para que los responsables fueran condenados y/o llevados a juicio. Asimismo, planteó como algo pendiente y fundamental reconstruir e investigar las desapariciones que ocurrieron durante el gobierno constitucional de Isabel Perón.

Por su parte, Norberto Liwski, presidente del Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos (CODESEH) y profesor asociado de la Cátedra Cultura para la Paz y Derechos Humanos, de Adolfo Pérez Esquivel, comentó que con el paso de los años se advirtió que los testimonios sirvieron para acceder a la justicia. Además, subrayó que el Nunca Más posee un gran valor intergeneracional. La Decana cerró el acto planteando que la memoria se construye día a día y que por ello hay que seguir haciendo memoria en el futuro.

En la localidad de Santos Lugares del distrito Tres de Febrero se conmemoró los treinta años de la entrega del Informe con la inauguración de la Casa Museo de Ernesto Sabato, sitio donde vivió los últimos años de su vida el célebre escritor y ex presidente de la CONADEP. Previo al inicio de las visitas guiadas en la casa, se realizó un acto que contó con la presencia de la familia, del Intendente Curto, de ex integrantes de la CONADEP, uno de los fiscales del juicio a las Juntas Militares, políticos, amigos del escritor, y ciudadanos. Se homenajeó a Sabato por ser un hombre que luchó por los derechos humanos, que enfrentó la oposición de los militares cuando aún detentaban el poder, que refugió en el sótano de su casa a perseguidos políticos, que aceptó presidir la CONADEP en tiempos de mucha tensión, que prestó las instalaciones de su vivienda para diversas reuniones de la CONADEP; en síntesis, se lo recordó como un hombre comprometido con su país.

Mario Sabato luego de invitar a subir al escenario a Carlos Arslanián y a Ricardo Gil Lavedra (ex miembros del tribunal que juzgó a las Juntas Militares), a Magdalena Ruiz Guiñazú y Graciela Fernández Meijide (exintegrante y colaboradora de la CONADEP)

pronuncia las siguientes palabras: “Éstos son los héroes vivos que nos quedan”. Cada uno de ellos reflexionó sobre la importancia del *Nunca Más* y el juicio a las Juntas Militares. Se proyectó un video sobre el Nunca Más y, posteriormente, los invitados relataron sus experiencias en la Comisión y/o en el juicio⁴².

Durante el discurso emitido Arslanián se detuvo en la importancia del juicio a las Juntas Militares, “En Núremberg los vencedores juzgaron a los vencidos—explicó. El juicio a las Juntas, en cambio, tuvo todas las garantías, se hizo con respeto por la Constitución y respeto por la ley. Magdalena Ruiz Guiñazú pronunció un relato más íntimo y personal compartiendo el espanto del que fueron testigos los integrantes de la CONADEP. Recordó que recorrieron 340 centros de represión clandestinos, que en el transcurso de las investigaciones fueron insultados y amenazados por grupos castrenses, que sufrieron espionaje a través de la vigilancia sobre ellos y sobre los documentos, y finalmente que les enviaban datos falsos para confundirlos y desacreditar el trabajo de la Comisión⁴³.

Graciela Fernández Mejjide relató los sucesos de la noche en que un grupo de tareas irrumpió en su vivienda y se llevó para siempre a Pablo, su hijo adolescente. Mencionó que cuando ingresó a la CONADEP comprendió que estaba buscando a su hijo y a muchos otros, y que lo hacía ante el silencio y la indiferencia absoluta de quienes podían dar una respuesta. Comentó que todo el odio que sentía fue cediendo a otro sentimiento que la mantuvo en pie, y que, si bien nunca podría perdonar, también se dio cuenta de que lo verdaderamente importante era lograr justicia para todos. Ricardo Gil Lavedra, prefirió detenerse en el presente. Reflexionó sobre los significativos aportes que puede brindar el estudio del Nunca Más a las nuevas generaciones y a la memoria

⁴² SABATO, Mario, *Acto de inauguración de la Casa Museo Sabato*, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, 2014.

⁴³ *Idem.*

colectiva, y sobre su indiscutida contribución a afianzar la democracia⁴⁴.

Sabato habló de la vida y carácter de su padre. Indicó que la decisión de presidir la CONADEP iba a significar un honor, pero también un castigo para alguien que proponía a sus contemporáneos observar lo que no querían ver y ni comprender lo acontecido. Relató que días después del golpe de Estado, su padre había recibido insultos y que ignorando las advertencias aceptó almorzar con Videla en la Casa Rosada acompañado por Borges, Horacio Ratti y Leonardo Castellani. Comenta que Sabato fue acusado de canalla y oportunista por los antiperonistas hasta quienes nunca olvidaron su paso por la Juventud Comunista de la Argentina. También se refirió a “la verdad de ese almuerzo” donde Sabato y el padre Castellani le entregaron a José Rogelio Villarreal, secretario general de la Presidencia, una lista de once detenidos y desaparecidos. También hizo referencia al Prólogo de su padre y al imprudente e irrespetuoso agregado del año 2006⁴⁵.

El último orador, Ricardo Alfonsín, habló de su padre y de Sabato como protagonistas indiscutidos en la búsqueda de la verdad y la justicia frente al terrorismo de Estado, la impunidad y el olvido. Fue un acto con fuerte dimensión simbólica y política, que continuó con las narrativas de las conmemoraciones anteriores ya que refleja la mirada de los ex integrantes de la CONADEP y de los ex fiscales del juicio a las Juntas Militares. Por otra parte, a causa de no poseer presupuesto necesario, no pudieron llevarse a cabo reformas edilicias en el sótano de la casa de Sabato, sitio donde la familia desea brindar un espacio de recuerdo o memoria al *Nunca Más* por ser el lugar donde se refugiaban cada vez que se sentían gravemente amenazados⁴⁶.

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ SABATO, Mario, *Comunicación personal*, 3 octubre de 2015. También en D'AMICO, Héctor, “La última lección de Ernesto Sabato”, *La Nación*,

El fiscal del juicio a las Juntas Militares, Julio Strassera envió su adhesión y sus disculpas por no poder asistir al acto a causa de una pequeña intervención quirúrgica que lo obliga a guardar reposo. En su escrito destacó la figura de quien fue el encargado de presidir un organismo compuesto con gente de igual generosidad, procedente de las ciencias jurídicas, del periodismo y de las religiones; un organismo superior a una comisión bicameral que algunos postularon y que a la postre tuvieron que reconocer el acierto de su constitución cuyo trabajo que fue posteriormente imitado en otras partes del mundo.

Strassera se reconoce agradecido a la CONADEP, ya que sin su trabajo difícilmente hubiera podido conformar la base del juicio a las Juntas. Antes de cerrar la nota, agrega: “Sólo a un insolente se le pudo haber ocurrido injertar un inútil párrafo al Nunca Mas, para pretendidamente corregir una teoría inventada para justificar lo injustificable.” Sostiene que el Prólogo de Sabato dice la verdad de lo acontecido en el pasado reciente, y que desea la corrección de ese adefesio. Miguel Ángel Estrella, Embajador argentino en la UNESCO, también envía su adhesión. Lo mismo hace De Jorge Casaretto, Obispo Emérito de San Isidro, quien caracteriza al trabajo de Sabato y de la CONADEP como algo realmente profético en la vida argentina⁴⁷.

Por su parte, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires incorporó al calendario escolar del ciclo lectivo 2014 para todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo el 20 de septiembre como *Día por el Nunca Más*, de acuerdo al Boletín Oficial⁴⁸. En los fundamentos de la iniciativa

1 de octubre de 2014, consultado en: <<https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-ultima-leccion-de-ernesto-sabato-nid1731699/>>.

⁴⁷ SABATO, Mario, *Comunicación personal*, 22 de septiembre de 2014. También en *Inauguración de la Casa de Ernesto Sabato* en Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2014.

⁴⁸ Provincia de Buenos Aires Dirección General de Cultura y educación, Resolución N° 37 La Plata, 17 de enero de 2014. Expediente N° 5801-3046937/13,

se considera al *Nunca Más* como parte indisoluble de la política estatal de derechos humanos e inescindible del patrimonio cultural democrático del pueblo argentino. Esto se replicó en otras provincias de la Argentina, por ejemplo, en Chaco, en Tucumán y en Neuquén⁴⁹.

En cada aniversario de la entrega del Informe de la CONADEP se llevan a cabo varias campañas televisivas y radiales. En el caso del trigésimo aniversario la editorial EUDEBA presentó varios spots audiovisuales con una duración de 0:28 segundos, donde luego de observarse la leyenda “En algo podemos estar de acuerdo” diferentes figuras públicas con el libro en sus manos dicen “¡*Nunca Más!*”⁵⁰.

incorporación al Calendario Escolar del día 20 de septiembre como Día por el Nunca Más, al cumplirse 30 años de la entrega del informe final por parte de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) al Presidente de la Nación Raúl Alfonsín. Consultado en: <<https://www.mardelplata.gob.ar/Contenido/amplaci%C3%B3n-calendario-escolar-2014>>.

“Suman al calendario escolar el Día por el Nunca Más”, Noticias, *Radio Universidad UNLP*, 4 de febrero de 2014, consultado en: <<https://www.radiouniversidad.unlp.edu.ar/suman-al-calendario-escolar-el-dia-por-el-nunca-mas>>.

⁴⁹ Ley 8.719, Tucumán, 20 de Septiembre “Día Provincial del Nunca Más”, *Boletín Oficial*, 6 de Octubre de 2014. Ley N° 2931, Neuquén, 20 de Septiembre “Día Provincial por la memoria Histórica y contra la Impunidad”, 2014.

“El 20 de septiembre se conmemorará el Día Provincial del Nunca Más”, Representantes, *Diario Chaco*, 26 de noviembre de 2014, consultado en: <<http://www.diariochaco.com/noticia/el-20-de-septiembre-se-conmemorara-el-dia-provincial-del-nunca-mas>>.

⁵⁰ Campaña *Nunca Más, 30 Años*, EUDEBA, 2014. A 30 años de la primera publicación del Nunca Más la Editorial Eudeba presenta este homenaje: “En algo podemos estar de acuerdo: Nunca Más!” Recuperado de: <<http://www.eudeba.com.ar/>>. Véase el Spot 2 en UBA ubaonline: <<https://www.youtube.com/watch?v=nIjGdzRUMl0>>.

También, el canal Infojus Noticias, Agencia Nacional de Noticias Jurídicas, presentó *30 años del Nunca Más: los archivos inéditos de la TV francesa*. Ese documento, inédito en la Argentina, corresponde a un especial sobre el trabajo de la CONADEP emitido en la televisión francesa el 2 de febrero del año 1984 por Antenne. El mismo se refiere al trabajo de la Comisión como una tarea dolorosa y terrible, a los testimonios de los exiliados obtenidos en Francia, al temor y al miedo que presentan los testigos del horror y los miembros de la Comisión por las constantes amenazas, y al testimonio que solicitó brindar un represor detenido⁵¹.

Para cada conmemoración de la entrega del Informe de la CONADEP se escriben artículos de opinión y se realizan programas o bloques especiales en los medios masivos de comunicación; pero el trigésimo aniversario resultó más productivo en materia conmemorativa. Por ejemplo, el programa de la Asociación Madres de Plaza de Mayo emitido por la televisión pública, en el capítulo número 12 de *Madres Nuestra Historia* se presentó: *La CONADEP, juicios y cadáveres*. Allí, desde una mirada distante, relata la resistencia a la Comisión de notables, explica los motivos de ello, indica que solamente la Asociación de Madres de Plaza de Mayo no asistió a la entrega del Informe, denuncia la no inclusión en el libro *Nunca Más* de una lista con los nombres de los represores y, a diferencia de lo informado por la CONADEP y por Crenzel, indica que el Informe era confidencial en el momento de la entrega. También desde una mirada crítica se refiere al juicio a las Juntas Militares y la reducción del relato oficial sobre lo acontecido, eliminando la militancia de sus hijos⁵².

Otro programa especial emitido el 29 de noviembre del año 2014 por la televisión pública, es: *30 años del libro "Nunca más" de Científicos Industria Argentina*. El programa inicia con las pre-

⁵¹ “30 años del Nunca Más: los archivos inéditos de la TV francesa”, *Infojus Noticias*, 19 de septiembre de 2014, consultado en: <<https://www.youtube.com/watch?v=7P7c1lxIXsk>>.

⁵² Madres de Nuestra Historia, *Ibidem*.

guntas: ¿En qué se modificó el derecho en la Argentina? Mirándolo desde el lugar de la ciencia. ¿Qué es lo que aprendimos? ¿Qué aprendieron aquellos que se dedican específicamente a investigar? Inmediatamente después muestra las conocidas imágenes de la entrega del Informe de la CONADEP e inicia un breve relato sobre la creación de la Comisión⁵³.

También incluye entrevistas a diferentes actores, por ejemplo al Dr. León Carlos Arslanián (ex integrante del tribunal que condenó a las Juntas Militares) quien se refiere a las características del juicio a las Juntas Militares; Roberto Berdún (trabajador de la CONADEP) quien hace referencia sobre la progresiva adhesión que logra la Comisión y la posibilidad que brinda para que se esclarecieran muchos crímenes de lesa humanidad; Miriam Lewin (periodista detenida durante la última dictadura cívico militar) quien relata sus pasos por diferentes centros clandestinos de detención; Emilio Crenzel (sociólogo y autor del libro *La Historia Política del Nunca Más*) quien destaca la importancia del *Nunca Más* indicando que sirvió de modelo a cerca de cuarenta comisiones de la verdad en el mundo entero, que muchos de sus informes llevaron por título *Nunca Más*, y que fue la primera a escala internacional en ser exitosa; María Gabriela Pacheco (Conservadora. Archivo Nacional de la Memoria) describe el archivo de la CONADEP; Antonella Di Vruno (Arqueóloga. Archivo Nacional de la Memoria) también se refiere a los archivos de la memoria subrayando su condición federal; Julio Menajovsky (Dir. de Gestión de los Fondos Audiovisuales. Archivo Nacional de la Memoria) se refiere a la importancia de la conservación de las fotografías tomadas por

⁵³ *Científicos Industria Argentina* “30 años del libro Nunca más”, Televisión Pública Argentina, 29 de noviembre de 2014, partes 1, 2, 3 y 4. consultado en: <<https://www.youtube.com/watch?v=SQfQXnpGbmw>>, <<https://www.youtube.com/watch?v=J8oTGn4uId4>>, <<https://www.youtube.com/watch?v=Obm4bsiwxNg>>, <https://www.youtube.com/watch?v=YWxis5E_uBo>.

la CONADEP durante las visitas a los centros clandestinos de detención.

El programa, que va mostrando fotografías de la CONADEP principalmente en los centros clandestinos de detención y de los lugares actuales de trabajo de los científicos argentinos como el Archivo Nacional de la Memoria, finaliza con las imágenes que contienen las últimas palabras pronunciadas por el fiscal Strassera en el alegato del juicio a las Juntas Militares: “Quiero utilizar una frase que no me pertenece porque pertenece ya a todo el pueblo argentino, Señores jueces: ¡Nunca Más!”⁵⁴

Durante los meses de septiembre y diciembre del año 2014 se llevó a cabo la muestra: *Los 280 días: La CONADEP* en el Centro Cultural San Martín, 15 de diciembre de 1983 al 20 de septiembre de 1984. Posteriormente a la muestra, el Centro Cultural y ex sede de la CONADEP, elaboró un video que incluye entrevistas a Santiago Marcelino López (ex integrante de la Comisión); Leopoldo Silgueira (secretario administrativo); Graciela Fernández Mejjide (secretaria de recepción de denuncias) quien destaca el trabajo previo de los organismos de derechos humanos en tiempos de la dictadura y reconoce que por muchos años sintió un gran odio por la detención-desaparición de su hijo; Daniel Salvador (secretario de documentación y procesamiento de datos); Alberto Mansur (secretario de asuntos legales); Horacio Hugo Huarte (ex integrante de la Comisión) quien, citando a Sabato, indica que luego de la CONADEP ninguno de sus integrantes eran las mismas personas porque habían descendido a los infiernos; Magdalena Ruiz Guiñazú (ex integrante de la Comisión) quien vuelve a recordar el clima de tensión, ansiedad y angustia que vivieron durante la investigación, también se refiere al documento realizado por la CONADEP en contra de las leyes de perdón durante el gobierno de Alfonsín.

⁵⁴ *Idem.* Véase última parte del alegato desde el minuto 12:52, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=YWxis5E_uBo>.

Además, incluye los testimonios de Pepe Eliashev (periodista y autor de *Los Hombres del Juicio*) quien sostiene que la base legal del alegato, de la prueba contra las Juntas Militares, está en los testimonios del Nunca Más; Julio César Strassera (fiscal en el Juicio a las Juntas) quien sostiene que se acercó a varios fiscales y que el único que lo aceptó fue Moreno Ocampo, quien trabajaba en la Procuración General de la Nación; Luis Moreno Ocampo (fiscal adjunto en el Juicio a las Juntas) quien relata el momento de la entrevista a Videla; Javier Torre (Director del Centro Cultural San Martín entre los años 1883-1888); Ricardo Gil Lavedra (ca-marista nacional en el Juicio a las Juntas)⁵⁵.

Si tenemos en cuenta las conmemoraciones del *Día nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia*, en las cuales el lema más reivindicado es *Nunca Más*; rápidamente advertimos las significativas diferencias con respecto a las conmemoraciones referidas a la entrega del Informe de la CONADEP. Éstas últimas ocuparían un orden menor con respecto a las primeras. Igualmente, el consenso (tensionado) del *Nunca Más* se encuentra presente en ellas y de más conmemoraciones vinculadas al pasado reciente en nuestro país.

Las conmemoraciones del 20 de septiembre tienen la particularidad de llevarse a cabo, casi en su totalidad, a través de los medios masivos de comunicación; por ejemplo: videos documentales, especiales televisivos, notas de opinión periodísticas, reediciones del libro *Nunca Más*. Solamente hallamos cierta particularidad para el caso del trigésimo aniversario, donde existió un acto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; otro acto que, en este caso vincula conmemoración y patrimonio, en la Inauguración de la Casa Museo de quien fuera presidente de la CONADEP el escritor Ernesto Sabato; y la decisión de incluirlo como fecha conmemorativa en el calendario escolar

⁵⁵ Canal *elcultural sannartín*, “Los 280 días: La CONADEP en el Centro Cultural San Martín del 15 de diciembre de 1983 al 20 de septiembre de 1984”, 10 de febrero de 2015.

de actos de la Provincia de Buenos Aires (lo que fue replicado en otras provincias del país). La preeminencia de los medios masivos de comunicación en las conmemoraciones y en la construcción del acontecimiento ya había sido advertida y divulgada por Nora.

El *Nunca Más*, transformado en un símbolo para repudiar el terrorismo de Estado, los genocidios, los crímenes de lesa humanidad y todo tipo de injusticia, continúa vigente. En palabras de Crenzel fue modelo de decenas de comisiones de la verdad creadas a escala global, el basamento para convocar la reanudación de los juicios por la verdad y para activar el recuerdo de las militancias de los años setenta. Sigue siendo un libro de consulta obligada para los juicios actuales por los crímenes de lesa humanidad, para la trasmisión de la memoria, para pensar y estudiar el pasado reciente del país, para examinar la memoria que se forjó en la Argentina sobre los detenidos-desaparecidos, y para exponer las violaciones de derechos humanos⁵⁶.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Ninguna conmemoración se encuentra exenta a conflictos, tensiones y debates, principalmente porque existen diferentes interpretaciones del pasado. ¿Qué, cómo, cuándo, por qué, de qué manera y a quiénes conmemorar? Son preguntas difíciles de resolver porque nunca falta un sector no se encuentre conforme con las decisiones tomadas al respecto. Extrañamente pueda darse un consenso social absoluto. La situación se agrava cuando el tema o problemática involucrada se vincula a los genocidios y a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

Las diferentes interpretaciones del *Nunca Más* reflejan la lenta y dificultosa comprensión por parte de la sociedad argentina de su pasado y presente. A pesar de existir un reducido sector que dis-

⁵⁶ CRENZEL, Emilio, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.

cute y niega las pruebas incluidas en el Informe o que de manera tendenciosa cita la cifra de detenidos-desaparecidos hallada en el año de 1984 sin haber transcurrido ni un año del fin de la dictadura como si fuese un dato inamovible, podemos decir que en líneas generales existe consenso frente al *Nunca Más*.

Es en el plano político donde se presentan o visibilizan mayores divergencias. Principalmente en lo que respecta al Prólogo del Informe de la CONADEP, ocupando un lugar central en las discusiones y disputas sobre las conmemoraciones del 20 de septiembre. ¿Qué lo hace discutible? ¿Cuál es su contenido? ¿Quiénes lo reivindicán y quiénes no? ¿Por qué? ¿Avala la teoría de los dos demonios? ¿Resulta pertinente la aclaración al Prólogo del año 2006? ¿Por qué? ¿Sabato escribió y firmó el Prólogo original? Estas son algunas de las problemáticas que suscita.

El relato del *Nunca Más* estructuró la forma de evocar el pasado como también de pensar las desapariciones y la violencia política en la Argentina. Su sentido está modificado por nuevos modos de recordar e interpretar ese proceso. En un primer momento, la narrativa de la figura de la víctima pasiva o inocente alcanzó gran legitimidad y desplazó a los actores comprometidos, militantes políticos, erigiéndose como una voz autorizada para abordar la verdad de lo acontecido y definir lo concerniente a la memoria.

En la década de 1990, en un contexto de políticas del olvido e indultos, el *Nunca Más* mantuvo un lugar esencial y primario en la transmisión del pasado reciente. Igualmente sufrió cuestionamientos y resignificaciones a lo largo de todos estos años. El *Nunca Más* es un símbolo escindido donde cada sector le imprime cierto rasgo peculiar y distintivo, llevando a cabo un uso diferente de él. Una de las resignificaciones que resultó más tardía fue la renovación del examen en las responsabilidades jurídicas, políticas e incluso morales de los actores no estatales, principalmente de las corporaciones económicas, aunque también religiosas.

En las conmemoraciones analizadas el *Nunca Más* posee un carácter canónico que convoca al recuerdo y conjuga una esperanza colectiva por un futuro mejor: sin terrorismo ni represores

libres, sin genocidios y sin violaciones sistemáticas de los derechos humanos y, en menor medida, sin el avasallamiento de grupos económicos a la población. Un futuro donde la democracia, verdad y la justicia se encuentren a la orden del día. Como transmite el spot de EUDEBA en un contexto de grieta alimentada por la lógica amigo-enemigo: “En algo podemos estar de acuerdo, ¡Nunca Más!”

En la multitudinaria Marcha de los Pañuelos Blancos de Plaza de Mayo el 10 de mayo del 2017 convocada por Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo y otros organismos de derechos humanos bajo el lema “Ningún genocida suelto”, la hegemonía del *Nunca Más* se evidenció una vez más. Bajo su consigna se rechazó masivamente al fallo de la Corte Suprema de Justicia y la posibilidad de una nueva amnistía, el 2x1 para los genocidas. Ello sucedió a pesar de la ausencia de Madres de Plaza de Mayo y del rechazo de su titular, Hebe de Bonafini.

Nunca Más, Verdad y Justicia van de la mano. La vinculación del *Nunca Más* con el juicio a las Juntas Militares continúa vigente. Se efectuó desde el comienzo y se mantuvo a través de las diferentes conmemoraciones en el transcurso de los años ¿Sucederá lo mismo en la conmemoración por los 40 años? El alegato de los fiscales se basó en los fundamentos y testimonios incluidos en el Informe de la CONADEP. El juicio demostró que la ley podía alcanzar a militares poderosos como habían sido los integrantes de cada una de las Juntas y reinstaló a la justicia penal como herramienta fundamental para confrontar las sistemáticas violaciones a los derechos humanos. Como resultado de los procesos de Memoria, Verdad y Justicia los juicios actuales, imbuidos en el *Nunca Más*, permiten buscar nuevas pruebas sobre las responsabilidades corporativas en los crímenes de lesa humanidad realizados en el marco del genocidio desarrollado durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina (1976-1983).

El análisis sobre las conmemoraciones del *Nunca Más* permite alumbrar algunos cambios y continuidades sustantivos en torno a la narrativa y la memoria social del pasado reciente. La memoria

siempre es selectiva, por ello en las narrativas del pasado, el olvido y el silencio ocupan un espacio central. “Sólo podemos recordar cuando es posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en marcos de la memoria colectiva (...). El olvido se explica por la desaparición de esos marcos o parte de ellos”⁵⁷. Hay una presencia de lo social aún en los momentos más individuales. Toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo y lo que no encuentra lugar o sentido en ese cuadro es material para el olvido hasta que cambie ese cuadro o contexto.

Las conmemoraciones por la entrega del *Nunca Más* ayudan a construir identidad, aún cuando éstas no suelen ser masivas ni se desarrollen siempre en un espacio público como una plaza, museo o calle. Sus oradores principales fueron los ex integrantes de la CONADEP, los fiscales y camaristas del juicio a las Juntas Militares. Aun así, luego del 20 de septiembre del 1984 no participaron más todos los miembros juntos en un acto o conmemoración alusivo al Informe. Los medios masivos de comunicación, que ocupan un lugar central en cuanto a la función conmemorativa, transmiten en líneas generales un relato inspirado en el Informe. Eso no significa que no puedan encontrarse otras voces y narrativas.

En cada conmemorar existen gestores que establecen lo que hay que recordar. En el caso del Informe de la CONADEP los medios masivos de comunicación ocuparon un indiscutido papel estructurando y organizando la presencia del *Nunca Más*; es decir, del pasado reciente que se relata en el presente. Existen grupos con memorias comunes y, en simultáneo, hay sectores que interpretan los acontecimientos de manera diferenciada. Ese último sector esta representado por quienes niegan la narrativa del *Nunca Más* como, por ejemplo, el grupo castrense. En el mismo momento en que se efectuaba la entrega del Informe de la CONADEP y luego la publicación del libro *Nunca Más*, los sectores castrenses o prodictadura llevaron a cabo actos de rechazo.

⁵⁷ Cita de Halbwachs en JELIN, Elizabeth, *op. cit.*, 2002, p. 20.

El *Nunca Más*, una vez disuelta la CONADEP, fue apropiado por los organismos de derechos humanos y por la sociedad. El *Nunca Más* es un símbolo, un *locus memoriae* en palabras de Nora, un espacio de verdad y justicia, de esperanza y lucha. Es un indiscutido portador de significación, es un semióforo. El valor original del *Nunca Más* trascendió toda imaginación, actualmente representa el testimonio consagrado y esencial de la cultura. Forma parte de la cultura histórica, del grupo humano que habita o se identifica con la historia de la Argentina y de Latinoamérica. Aún así existen pequeños sectores que intentan cuestionar su contenido al imprimirle nuevos significados y/o pretender completar su narrativa. Asimismo, podemos afirmar que el *Nunca Más* posee un valor socio-cultural escasamente cuestionable en la Argentina y gran parte del mundo occidental.

Las conmemoraciones de la entrega del Informe de la CONADEP son miradores esenciales para indagar sobre las diferentes mediaciones a través de las cuales se establecen y/o modifican los lazos presentes con el pasado reciente. Su perdurabilidad conmemorativa depende de que sus núcleos interpretativos y narrativos sean reproducidos por actores diversos a lo largo del tiempo y que logren trascender los cambios sociales, culturales y políticos. Las proposiciones de un tipo o de un régimen de memoria permiten organizar el debate público, dotar de sentido al pasado, moldear y delimitar interpretaciones divergentes y/o peligrosas del presente.

Son muchas las aristas que se abren a partir del análisis de las conmemoraciones del *Nunca Más*. Esperamos haber contribuido con valiosos aportes con el fin de iluminar las interpretaciones de sus conmemoraciones, las cuales abordan un pasado argentino y latinoamericano reciente, terrible y extremadamente doloroso. Indagar sobre ellas nos permite continuar un proceso simultáneo, paralelo y divergente de elaboración y de transmisión de diferentes memorias sobre el pasado reciente.

Se acercan los 40 años de la entrega del informe de la CONADEP. Consideramos necesario continuar con investigaciones sobre los modos en que el pasado reciente es evocado en el presente y sobre

las políticas oficiales como no oficiales alrededor del mismo. Son desafíos que debemos seguir enfrentando para poder acercarnos un poco más al conocimiento de ese pasado, los modos que asumen sus memorias, las tensiones, las prácticas y discursos con los cuales se conmemora y se construye identidad. Por su importancia en la construcción y significación del pasado reciente, el abordaje de las conmemoraciones del *Nunca Más* demanda un gran compromiso ético con la dignidad humana.

